



CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS 2019-2020

Correos publica **CUARTA RESOLUCIÓN**

286 PLAZAS...Y ESO QUE IBAN A ADJUDICAR 780 PARA EL TURNO DE TARDE **ADJUDICACIÓN IRRISORIA PARA NO VARIAR**

Tras la presión ejercida por UGT y CCOO, hoy 14 de octubre, a través de la Comisión de Traslados, la empresa ha procedido a publicar la 4ª Resolución del Concurso Permanente de Traslados. Hacía tiempo que no se adjudicaba dos meses continuados, pero la adjudicación, a pesar de anunciar a bombo y platillo que se asignarían los 780 puestos creados al eliminar al personal notificador de lunes a viernes en capitales de provincia y alguna gran población, ha sido una vez más ridícula e irrisoria, por no decir que ha sido otro paripé a los que nos tiene ya acostumbrados esta empresa, ocultando miles de plazas estructurales, para luego tener margen para eliminarlas cuando se impone reducción desde arriba.

Se han adjudicado 286 puestos vacantes, de estos, 2 son fijos discontinuos que pasan a jornada completa. Los puestos adjudicados corresponden a: 116 Atención al Cliente (102 Tiempo Completo, 14 Tiempo Parcial); 121 Reparto 1 Moto; 48 Reparto 2 Pie y 1 Agente Clasificación.

CALENDARIO DE LAS ADJUDICACIONES

- 14 de octubre, publicación de la Resolución de la 4ª adjudicación, del listado de asignación y del listado definitivo de méritos.
- Cese con fecha de 31 de octubre.
- Incorporación efectiva a partir del 1 de noviembre. Siguiendo el plazo establecido en el punto 7.2 de las bases de la convocatoria:
 - Al día siguiente si el traslado se realiza dentro de la misma localidad.
 - Dos días si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
 - Seis días si el traslado es entre localidades situadas en la Península que no pertenezcan a la misma provincia.
 - Diez días si el traslado es entre islas o entre islas y Ceuta, Melilla y Península.
- El personal que opte por sustituir el plazo de toma de posesión por la percepción económica, debe presentar la solicitud en ANEXO INCORPORACIÓN ANTICIPADA en la localidad del destino adjudicado hasta el 20 de octubre.

UGT al igual que CCOO, en la reunión hemos criticado de nuevo la tomadura de pelo de una adjudicación ridícula que deja tirados/as a los miles de trabajadores/as desplazados/as que tardarán más tiempo en acercarse a su casa, promocionar a otro puesto o mejorar sus retribuciones obteniendo una jornada completa. Hemos preguntado asimismo por la siguiente adjudicación y la dirección ha manifestado que la realizará en el mes de noviembre, hemos tomado nota y así lo exigiremos. También, hemos exigido, que la ampliación de la segunda fase del concurso, se desarrolle con celeridad para que esta segunda lista pueda incorporarse cuanto antes a las adjudicaciones y puedan valerse de la función que tiene el Concurso de Traslados, que es, mejorar la vida laboral y familiar de quién lo solicita.

MENOS PUBLICITAR EMPLEO FICTICIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MÁS CUMPLIR CON LOS/AS TRABAJADORES/AS DE CORREOS

Madrid, 14 de octubre de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

